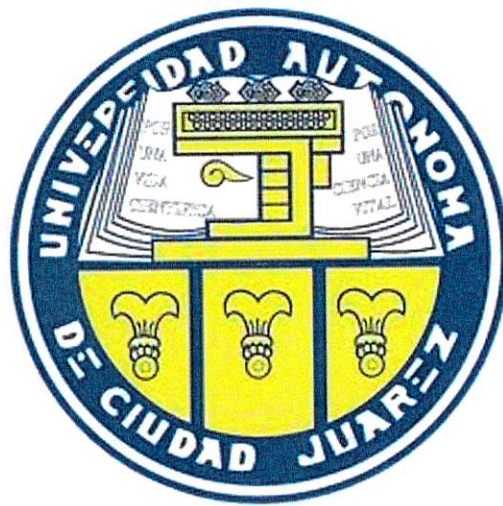


Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Secretaría Académica
Centro de Innovación Educativa
Jefatura de Diseño de Oferta Semipresencial

**Modalidad
Bono Deportivo
(3 Créditos)**



Elaboró:
Jefatura de Diseño de Oferta Semipresencial

Revisó:
Secretaría Académica
Dirección General de Servicios Académicos
Coordinación General del Deporte Universitario.
Centro de Innovación Educativa

Última fecha de actualización: Junio 2014

Acreditación por Bono Deportivo

I. Definición:

Se trata de una modalidad que estaría acompañada de una campaña orientada a que los y las estudiantes universitarios participen en actividades deportivas promovidas por la universidad, además de que puedan asistir a los eventos donde participen los equipos deportivos representativos de la UACJ logrando con ello una formación integral de los estudiantes.

Además el proyecto se presenta como opción para la obtención de créditos académicos optativos que se agregarán a su cardex. Para ello es necesario que los estudiantes adquieran el BONO DEPORTIVO con el cual podrán participar en esta modalidad.

Esta modalidad fue diseñada en conjunto por la Dirección General de Servicios Académicos (DGSA), la Coordinación General del Deporte Universitario (CGDU), el Centro de Innovación Educativa (CIE).

II. Objetivo:

La modalidad de Bono Deportivo forma parte de una estrategia de la Coordinación General del Deporte que busca en los y las estudiantes promover la cultura deportiva, disminuir el sedentarismo, la práctica sistemática del deporte, la participación como asistentes en competencias deportivas, además de buscar talentos para los equipos representativos de la UACJ.

III. Requisitos y obligaciones:

Para participar en la modalidad Bono Deportivo y obtener los créditos correspondientes los y las estudiantes deberán:

- Adquirir su Bono Deportivo en la Coordinación General del Deporte Universitario, con el cual podrá asistir a los eventos y actividades deportivas de la UACJ.

- Al participar en las actividades podrá acular puntos que se acumularan durante el semestre
- Para obtener los créditos deberá de acumular un total de 100 puntos, en el transcurso del semestre.
- En caso de no cumplir con los 100 puntos en el semestre podrá completarlos en semestre siguiente, siempre y cuando tenga más 50 puntos.
- En caso contrario perderá los puntos acumulados en el semestre y deberá re iniciar el trámite.
- Podrá participar en las actividades deportivas durante toda su estancia en la UACJ, pero solo podrá hacer uso de eta modalidad en 2 ocasiones para un total de 6 créditos.
- Verificar la publicación de las actividades deportivas propuestas por la Coordinación General del Deporte Universitario en las cuales pueden participar y que pueden variar de acuerdo al semestre vigente, entre las que pueden ser:

Actividad	Puntos	Requisito	Supervisa
Torneos Interiores	25	Participar mínimo en el 80% de la actividad.	Coordinadores
Carrera Pedestre UACJ	20	Terminar la carrera.	Coordinación
Clases de Box	25	Participar mínimo en el 80% de la actividad.	Entrenador
Clase de Tenis	25	Participar mínimo en el 80% de la actividad.	Entrenador
Clase de Crossfit	25	Participar mínimo en el 80% de la actividad.	Entrenador
Clases de Natación	50	Participar mínimo en el 80% de la actividad.	Entrenador
Asistencia a Juegos y Ligas de la Coordinación	25	Permanecer en todo el partido.	Comité
Integrarse a Comité Deportivo	50	150 horas de servicio.	Coordinadores

- Registrarse en el evento que asistirá y/o en la actividad a participar durante el semestre.
- Presentarse a las actividades y verificar su registro en el control de asistencia.

- El Bono es intransferible y su costo se definirá en la Coordinación General del Deporte Universitario.
- En caso de que sufra una lesión o le es imposible físicamente completar las actividades del Bono Deportivo deberá de presentar comprobante medico certificado y se le acreditará si cumplió con el 70% del tiempo requerido.
- Al finalizar el semestre acudir a la Coordinación General del Deporte Universitario a recoger su constancia donde indique que cumplió con las actividades necesarias para obtener los créditos.
- La evaluación podrá ser de tipo acreditado o no acreditado.
- Esta modalidad aplica solo para los estudiantes de pre grado
- Entregar la constancia en la Dirección General de Servicios Académicos para el trámite de los créditos obtenidos.
- El periodo de acreditación será de acuerdo al semestre vigente, establecido por el área la Dirección General de Servicios Académicos.
- En caso que el (la) estudiante decida cancelar la acreditación por esta modalidad, deberá informarlo a la Coordinación General del Deporte.
- El resultado será incluido en su cardex.